CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
01 FEB 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora.....

Moción de Orden del Día N° 1917

JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El congresista de la República que suscribe, **DARWIN ESPINOZA VARGAS**, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere al artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"66° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE TARICÁ, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ÁNCASH"

CONSIDERANDO:

Que, el 2 de febrero de 1956, se crea el distrito de Taricá, en la provincia de Huaraz, región Áncash mediante Ley N° 12643, en el gobierno del presidente Manuel Arturo Odría Amoretti.

Que, este 2 de febrero se celebra los 66° aniversario de creación política del distrito de Taricá. El cual Limita por el norte y por el este con la provincia de Carhuaz; por el sur con el distrito de Independencia y, por el oeste con el distrito de Jangas.

Que, el distrito de Taricá tiene una superficie de 100.28 km2 y una población 5394 habitantes. Está conformado por los anexos de Chavín, Quillas, Huanacap, Uchuyacu, Tara, Lucma, Collón, Ninapampa, Arcuya, Antapluy, Paltay, Shimpi, San Antonio, Jiuya, Mamap, Uchumachay

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Taricá, por su 66° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito Taricá al celebrar el 66º aniversario de creación política, y con ello una historia desarrollo y progreso.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la señora Nancy Petronila Soto del Castillo, alcaldesa de la municipalidad distrital Taricá, y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y a la ciudadanía en general.

Lima, 31 de enero de 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ESPINOZA VARGAS Jhaec Darwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/02/2022 15:20:20-0500

JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS
Congresista de la República

www.congreso.gob.pe
E-mail: despinoza@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N° 358 Congreso de la República
Lima – Perú Celular: 971030439 Anexo: 7232